

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección General		
Código PR-DGE-RPI-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán			

ÍNDICE

Página

I.	OBJETIVO	2
II.	ALCANCE	2
III.	FUNDAMENTO LEGAL	2
IV.	DEFINICIONES	2
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI.	INDICADOR	4
VII.	ANEXOS	4
VIII.	CONTROL DE CAMBIOS	5
IX.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección General		
Código PR-DGE-RPI-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán			

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para diseñar la imagen de los edificios Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, con la finalidad de estandarizar la imagen e identificar los bienes inmuebles con los logos correspondientes.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento Relaciones Públicas, Imagen y Comunicación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 134; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26; de la Ley General de Comunicación Social.

Ámbito Estatal

Artículos 1, 2, 3, 5, 6 y 11; de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Yucatán.

Artículo 11 Bis; del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 22, fracción XXXVIII; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 38; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Artículos V.5 y V.6; del Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

IV. DEFINICIONES

Estandarizar: Es el proceso de ajustar o adaptar características en un servicio o procedimiento con el objetivo de que éstos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común.

Imagen: Figura, representación, semejanza y apariencia de algo.

Logo: Símbolo gráfico particular que demuestra la identidad de la entidad.

Montaje: Proceso y resultado de crear una ilustración compuesta de otras imágenes, para los fines solicitados, ya sean informativos o publicitarios.

Sistema: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección General		
Código PR-DGE-RPI-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán			

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Titular o enlace de la Dirección, Departamento o área solicitante

1. Envía la "Solicitud de Materiales de Imagen" por correo electrónico al Departamento de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicación Social.

Titular de la coordinación de Imagen

2. Recibe la solicitud por correo electrónico de la Dirección, Departamento o área solicitante.
3. Designa al personal que va a realizar el diseño del montaje.
4. Envía correo a la persona Responsable de Programa con las especificaciones para elaborar el diseño del montaje.

Responsable de programa de Imagen

5. Recibe el correo electrónico con las especificaciones para elaborar el diseño del montaje.
6. Elabora el diseño del montaje y envía por correo electrónico para revisión al titular de la coordinación.

Titular de la coordinación de Imagen

7. Recibe el correo electrónico con el montaje.
8. Revisa que el diseño del montaje cumpla con las especificaciones requeridas.
9. ¿El diseño del montaje cumple con las especificaciones requeridas?
 - Sí: Continúa en la actividad 11.
 - No: Continúa en la actividad 10.
10. Envía por correo electrónico las observaciones pertinentes al responsable de programa de imagen. Regresa a la actividad 6.
11. Envía por correo electrónico el diseño del montaje a la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Administración y Finanzas para su revisión.

Titular de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Administración y Finanzas

12. Recibe por correo electrónico el diseño del montaje.
13. ¿La persona titular de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Administración y Finanzas autoriza el diseño de montaje?
 - Sí: Continúa en la actividad 15.
 - No: Continúa en la actividad 14.

14. Envía por correo electrónico las observaciones pertinentes a la persona titular de la coordinación de imagen. Regresa a la actividad 6.
15. Devuelve por correo electrónico el diseño del montaje autorizado a la persona titular de la coordinación de Imagen.

Titular de la coordinación de Imagen

16. Recibe por correo electrónico el diseño del montaje autorizado.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PR-DGE-RPI-03 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

17. Envía por correo electrónico el diseño del montaje autorizado a la Dirección, Departamento o área solicitante para su aplicación en el edificio o bien inmueble.

Titular o enlace de la Dirección, Departamento o área solicitante

18. Recibe por correo electrónico el diseño del montaje autorizado.

19. Elabora la solicitud de pedido de la rotulación del edificio, por medio de correo electrónico, con todas las especificaciones al Departamento de Recursos Materiales, Control Vehicular y Almacén.

20. Espera, del Departamento de Recursos Materiales, Control Vehicular y Almacén, el aviso de la fecha para su aplicación.

21. Supervisa la aplicación del diseño del montaje en el edificio o bien inmueble correspondiente.

Titular de la coordinación de Imagen

22. Verifica que el diseño del montaje cumple con las especificaciones requeridas.

23. Se guarda el archivo aprobado en la computadora.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de diseños de imagen a edificios realizados.	$\frac{(\text{Diseños realizados} / \text{Solicitudes de diseño}) * 100}{100}$	Porcentaje	Semestral	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el	RPI	5 años	5 años	10 años	Conservación

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección General		
Código PR-DGE-RPI-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán			

	Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.					
--	---	--	--	--	--	--

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/11/2025	00	Generación del Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

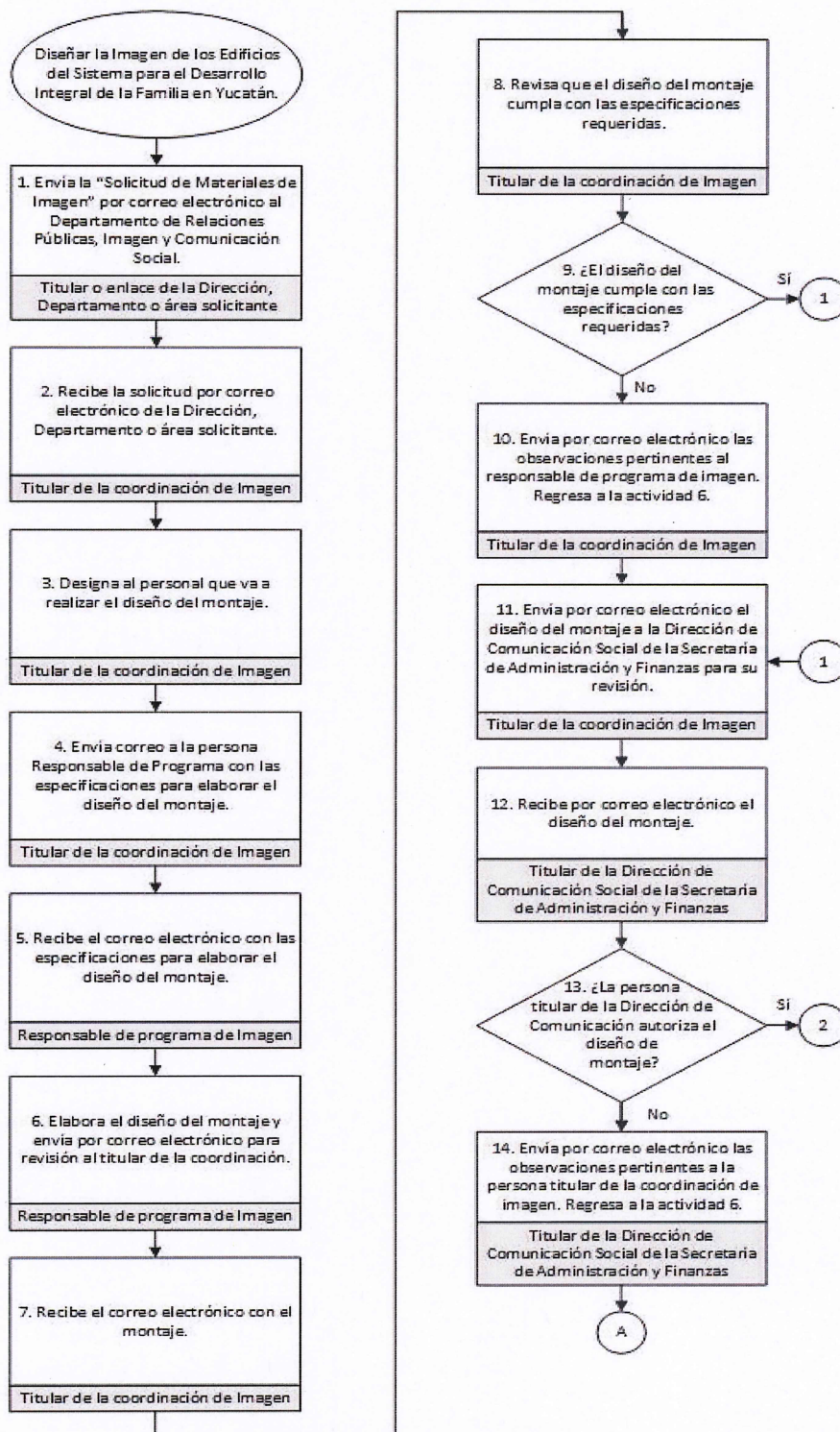
Autorizó



Lic. Shirley Edith Castillo Sánchez
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

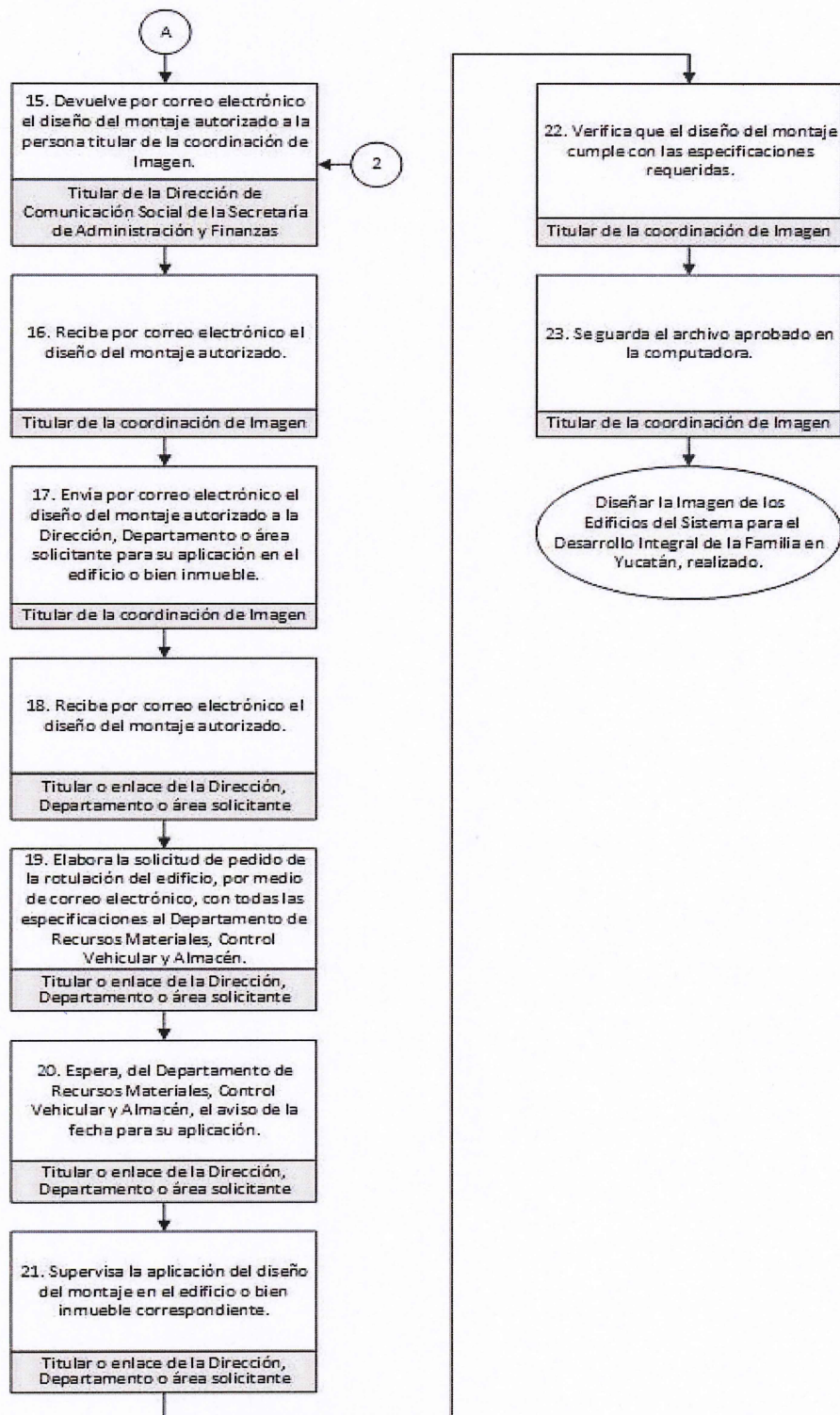
“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Diseñar la Imagen de los Edificios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”